**BASES PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CALETA INTEGRAL PARA LOS PESCADORES ARTESANALES**

**ANTECEDENTES**

El sector pesquero artesanal tradicional sufre una merma en los volúmenes de captura y por ende en sus ingresos, lo que repercute en un empeoramiento de la expectativa de desarrollo positivo de esta actividad basada solo en la captura de peces, recursos bentónicos y algas. Por tanto es indispensable a partir del mejoramiento en sus capacidades técnicas y de gestión y de las potencialidades del lugar en que desarrollan su actividad, producir una diversificación productiva que les permita iniciar nuevas tareas productivas y emprender nuevos negocios para que a lo menos compensen la pérdidas de ingresos sufrida por la crisis de la pesca, sin que ello signifique dejar su actividad ligada al mar, ni que tengan que emigrar a otras zonas, ni que sufran perdidas de identidad cultural o patrimonial. La dificultad principal de los pescadores está referida a la disponibilidad de los recursos marinos (peces, moluscos y algas). Desde hace años las caletas de Región del Biobío, han sufrido una baja importante en la capturas de algunas especies hidrobiológicas. Se suma a lo anterior a que hay áreas de manejo, que tienen bajos stock de recursos debido a la sobreexplotación a que fueron sometidos durante décadas por el sistema de libre acceso. Otro problema que se ve a futuro es la viabilidad de la actividad pesquera artesanal ya que el promedio de edad de los pescadores fluctúa entre los 45 a 50 años de edad y no se ve un recambio con pescadores jóvenes. Bajo estas consideraciones se hace necesario buscar nuevas alternativas de negocios asociados al mar, tecnologizar la actividad y mejorar sus niveles de producción y eficiencia, de tal forma de hacer atractiva la actividad para las nuevas generaciones.

**Objetivo General**

Determinar un modelo de Caleta que busque proteger los aspectos sociales y culturales así como potenciar el desarrollo comercial y turístico generando una diversificación productiva, permitiendo mejorar sus niveles de ingresos y las expectativas de calidad de vida de sus familias, sin producir impactos ambientales en la zona costera.

**Objetivos Específicos**

* Diversificar la actividad productiva pesquera artesanal, emprendiendo nuevas actividades productivas como el ecoturismo acuático y subacuático, comercialización de nuevos recursos de alto valor y actividades culturales de atracción turística.
* Capacitar en áreas técnicas de manejo de recursos y de gestión para mejorar la productividad y eficiencia de las actividades de la Caleta y elevar las expectativas de los hijos y familiares al mejorar el acceso a la Educación Superior a través de convenios y becas de estudio.
* Desarrollar iniciativas tendientes a realizar un manejo y explotación sustentable de los recursos marinos, un tratamiento de los residuos sólidos generados en la Caleta y una cultura de conciencia ambiental y de preocupación por el medio ambiente evitando la contaminación.
1. **ACTIVIDAD PESQUERA PROPIAMENTE TAL**

De acuerdo a informaciones emanadas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en Chile, la pesca artesanal corresponde a la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales o jurídicas compuesta por pescadores que operan en forma personal, directa y habitual, pudiendo desarrollar la actividad en embarcaciones de hasta 18 metros de eslora y 50 toneladas de registro grueso (TRG).

Se define como pescador artesanal a aquel que se desempeña como patrón o tripulante en una embarcación artesanal, denominándose armador artesanal al dueño de una o dos embarcaciones; buzo o mariscador, en el caso de que su actividad sea la extracción de mariscos; y  recolector de orilla, alguero o buzo apnea, si realiza actividades, de extracción, recolección o segado de recursos hidrobiológicos.

Los pescadores y sus embarcaciones deben estar inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) que administra el Servicio Nacional de Pesca,  el que le da la facultad para operar sobre especies determinadas, bajo una o más categorías y en una región en particular, con la excepción del régimen de zonas contiguas. Actualmente se encuentran inscritos cerca de 92.000  pescadores artesanales y más de 12.750 embarcaciones.

La actividad se desarrolla de acuerdo a lo que establece el régimen general de acceso, el que se complementa con varios sistemas especiales, dependiendo de la situación del recurso o su forma de administración. En este último se destacan las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERBS), el Régimen Artesanal de Extracción (RAE) y los planes de manejo, incorporados en la nueva Ley de Pesca.

El sector pesquero artesanal presenta una alta heterogeneidad en recursos extraídos, lo que se refleja en la variabilidad de técnicas de pesca utilizadas, como la línea de mano, espinel, red de cerco o bolinche, red de enmalle, arpón, trampa y buceo, entre otros, cubriendo con sus operaciones casi la totalidad del territorio nacional

Calificada como una actividad laboral de gran importancia social, económica y cultural, se caracteriza principalmente por su  contribución a la fuerza laboral, a las economías territoriales y al abastecimiento de productos pesquero para consumo en fresco.

En términos de desembarque de recursos pesqueros, en los últimos diez años su volumen ha representado en promedio el 32,7% del total del país, con un crecimiento del 6,2%. En este ámbito, las regiones del Biobío y Los Lagos han figurado como las más productivas, registrando además, la mayor cantidad de pescadores y embarcaciones inscritas. La Región del Biobío es la que aporta el mayor volumen de especies pelágicas, como jurel, sardina común y anchoveta; mientras que Los Lagos, en especies principalmente bentónicas como moluscos, crustáceos y equinodermos (erizo).

Un alto porcentajes de los pescadores se encuentran asociados bajo figuras como el sindicato, la asociación gremial, cooperativas y en algunos casos, sociedades económicas (de responsabilidad limitada o anónima), que a su vez se asocian en organizaciones de carácter nacional.

Los espacios físicos utilizados en el borde costero, denominados comúnmente caletas, son recursos de apoyo para el sector. En estos espacios confluyen todas aquellas tareas de soporte a la labor de extracción, como mantención, preparación de artes, comercialización e incluso actividades de carácter social y cultural. Se reconocen en Chile un total de 467 caletas oficializadas, entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Magallanes, incluyendo las Islas Oceánicas.

La regulación general existente, tanto para pesca artesanal y/o para el sector industrial, lo constituyen: las cuotas, que pueden ser individuales, organizacionales, territoriales, regionales o nacionales; los cierres de acceso, que impiden la inscripción de nuevos actores, dependiendo de la situación del recurso (estado de plena explotación, pesquería en recuperación y desarrollo incipiente); las vedas, que pueden ser biológica, extractiva o extraordinaria y la regulación de artes o aparejos de pesca y tallas mínimas, dependiendo de la especie y el territorio que se encuentra.

En los últimos 20 años, la pesca artesanal ha pasado de ser una actividad tradicional, con uso de baja tecnología y reducido aporte a la economía nacional, a ser un sector de importancia territorial, regional y nacional, trascendiendo con sus recursos incluso a mercados internacionales, sumado a una participación cada vez más creciente en la administración de los recursos pesqueros.

1. **INFRAESTRUCTURA**

La Subsecretaría de Marina reconoce 454 caletas pesqueras artesanales a lo largo del país, y el registro pesquero artesanal del Servicio Nacional de Pesca tiene un registro de aproximadamente 91.000 pescadores/as artesanales. De estas caletas, las 78 principales representan aproximadamente el 95% del desembarque artesanal nacional y el 60% de los/as pescadores/as artesanales inscritos en el registro pesquero artesanal. Dado que aún existen caletas pesqueras que no cuentan con infraestructura portuaria básica y otras que requieren ampliaciones de lo existente o conservaciones de las obras, para mejorar la operación de la actividad pesquera artesanal. Es un objetivo estratégico del país continuar contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de operación, higiénicas y de seguridad portuaria en que desarrolla su actividad, además de la necesidad de cumplir con las exigencias sanitarias solicitadas por los mercados de exportación. En cuanto a la acuicultura, la infraestructura que se utiliza es mayormente privada, siendo un desafío para los próximos años el dotar de infraestructura portuaria pública para el desarrollo de este sector, la que deberá mejorar las condiciones sanitarias de transferencia de carga y un ordenamiento de la actividad. Para esto se requiere del trabajo público-privado en las inversiones, complementado con un mejoramiento de la conectividad vial hacia los centros portuarios de transferencia.



Una caleta debiera considerarse apta para operar desde el punto de vista de la infraestructura incorporando los siguientes elementos:

* 1. **Conectividad**: uno de los elementos que limita progresos sustanciales en las caletas del la región y el país es la falta de rutas de accesos modernas y expeditas, que permitan mejorar los tiempos y el acceso de mayor cantidad de personas, sean turistas o con fines comerciales a los centros urbanos asentados en estas caletas.
	2. **Muelles:** este tipo de elementos es fundamental en las caletas de pescadores para poder mejorar los tiempos y condiciones de seguridad
	3. **Oficinas**: cada organización de pescadores debe de contar con la infraestructura y elementos adecuados para desarrollar su función dirigencial, así como la de administración de su área de negocios, en este sentido tener oficinas equipadas con elementos básicos para el buen funcionamiento resulta una necesidad real.
	4. **Locales de venta**: muchas de las caletas de pescadores no cuentan con locales de venta para sus recursos, lo que los limita a a la venta a remitentes que fijan precios a su antojo en desmedro de una comercialización justa que pudieran desarrollar los pescadores artesanales teniendo locales de venta de recursos del mar de forma directa a público.
	5. **Sala de proceso (**salón multipropósito**):**  como parte del desarrollo comercial y la diversificación productiva que se busca en la actualidad en las caletas de pescadores artesanales, es muy necesario contar con una planta de proceso o salón multipropósito que permita desarrollar labores que impliquen aplicar valor a los recursos recolectados, a través de secciones de secado de algas, ahumadero, fileteadora de pescados, limpieza de recursos bentónicos, envasado y congelado, en la medida de sus necesidades, que permitan dar un salto cualitativo en la comercialización de sus productos generando mejores retornos para el sector.
	6. **Rampla-varadero:** elementos necesarios para el desarrollo de la actividad pesquera en cuanto a la mantención de las embarcaciones, que permitirían hacer más eficiente este proceso y que se traduciría en una disponibilidad de las embarcaciones en mejores condiciones, en menor tiempo y a un menor costo, maximizando la operatividad de la flota de las caletas respectivas. .
1. **ASPECTO SOCIAL-CULTURAL**

El patrimonio es pieza fundamental para entender cómo se constituye el proceso identitario. Las caletas de pescadores de nuestro país no están ajenas a esta realidad, en tanto lugar donde el relato histórico y la auto adscripción se encuentra vinculado a una práctica y un modo de vida: la relación con el mar. El entramado de intereses que convergen y divergen hace de éste un enclave de particulares ambiciones en las esferas científicas, económicas y patrimoniales. El avance de la ciencia, los proyectos turísticos, y la urgencia de potenciar el desarrollo local, al tiempo de la necesidad de proteger lo tradicional, configuran un campo rico en agentes, capitales y posiciones sociales que interactúan estratégicamente en pos de obtener algún beneficio. Éste proceso es, sin embargo, contradictorio a la concepción ideal de la definición del patrimonio con las que trabajan organizaciones como la UNESCO y el Consejo de Monumentos Nacionales. Por esto estudiar este caso, resulta de trascendencia, ya que permite indagar en el cómo se construye el patrimonio en la cotidianeidad. En este sentido, se puedo verificar la existencia de un fragmentario imaginario sobre el patrimonio entorno a la pesca artesanal, el cual tiene arraigo profundo en la identidad de los pescadores artesanales de hoy, y un impacto trascendente en las expectativas a futuro. Éstos imaginarios se presentan constituidos en un campo intersubjetivo y heterogéneo de agentes aún más complejo que la mera oposición especialistas-comunidad, pudiendo constatarse la estructura del campo social en la definición de lo patrimonial.

Fortalecer el arraigo y apego a las tradiciones de nuestros pescadores nos permitirán mantener una historia y una tradición que atrae por su nobleza, por lo complejo y riesgoso que resulta esta actividad y por el beneficio incalculable que la pesca artesanal significa para la economía nacional, así como para las familias que día a a día se nutren de los recursos que pesqueros que este sector proporciona.

1. **DESARROLLO COMERCIAL**

Un elemento fundamental para que la caleta sea un centro autónomo y autosustentable desde el punto de vista económico, es el desarrollo comercial de su actividad la que por años ha carecido de un plan estratégico que les permita dar un salto hacia importante a la auto sustentabilidad, propiciada por la inercia de las mismas comunidades de pescadores, así como por la falta de incentivos y apoyos estatales y privados, que en las experiencias que se registran, se limitan principalmente a el desarrollo de un proyecto o perfil de proyecto, pero sin un adecuado acompañamiento en el tiempo que permita el éxito de estas experiencias. En este sentido, una caleta modelo debe de propiciar el desarrollo de aspectos tan importantes como:

* 1. **Acuicultura:** El 28 de enero de 2016 el Diario Oficial publica el Decreto Supremo N° 96 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, comenzó a regir el nuevo marco normativo que regulará la acuicultura en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (Amerb).

Si bien la Ley de Pesca y Acuicultura contempla la realización de acuicultura dentro de las áreas de manejo, el reglamento anterior contenía muchas restricciones y un procedimiento bastante burocrático que desincentivaba el emprendimiento de este tipo de iniciativas.

Respecto de la entrada en vigencia de este nuevo reglamento que "esta iniciativa se complementa con proyectos de ley que están actualmente en tramitación en el congreso y que apuntan a fortalecer y diversificar al sector pesquero artesanal como son: la creación del Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal INDESPA; y la bonificación al repoblamiento y cultivo de algas. Asimismo, se encuentra en elaboración el estatuto de acuicultura de pequeña escala, otra iniciativa de vital relevancia para nosotros, informó la autoridad pesquera.

En lo medular, el nuevo reglamento ajusta la superficie máxima para realizar actividades de acuicultura en AMERB; amplía las especies hidrobiológicas sobre las cuales puede realizarse acuicultura en estas áreas; modifica el procedimiento de autorización de tales actividades de modo de agilizar el trámite; y regula el cultivo experimental.

De esta forma, el nuevo marco legal establece que las especies sobre las cuales podrá realizarse acuicultura son las especies nativas de cualquier tipo y las especies exóticas como abalón rojo, abalón verde, ostra japonesa y chorito araucano, este último sólo en la Región del Biobío. Además, prohíbe el cultivo de peces exóticos incluidos los salmones.

Respecto de la superficie máxima destinada para realizar acuicultura en un AMERB, esta no podrá exceder el 40 por ciento para el caso de especies nativas; el 20 por ciento, sin exceder las 10 hectáreas, para el cultivo de los invertebrados exóticos antes mencionados y un 5%, sin sobrepasar las 6 hectáreas, en el caso de los peces nativos.

Dado que las especies a cultivar representan un diverso nivel de riesgo, se definieron requisitos a partir de tres grupos: especies del área (las del banco natural y dentro del área de manejo) y especies nativas dentro del rango de distribución natural; especies nativas fuera del rango de distribución natural que no sean peces; e invertebrados exóticos (solo los ya mencionados) y peces nativos.

* 1. **Trazabilidad:** La trazabilidad es la propiedad que dispone el resultado de un valor estándar, que puede vincularse con referencias específicas mediante una seguidilla continuada de comparaciones.

En otras palabras, la trazabilidad está compuesta por procesos prefijados que se llevan a cabo para determinar los diversos pasos que recorre un [producto](http://definicion.de/producto/), desde su nacimiento hasta su ubicación actual en la cadena de abasto.

En concreto, a la hora de estudiar y establecer la trazabilidad de un producto es fundamental el proceder a identificar tres aspectos básicos de aquel como son el origen de sus diversos componentes, el conjunto de procesos que se han aplicado a los mencionados y también tanto la distribución como la localización del producto en cuestión después de haberse acometido su entrega.

La trazabilidad, en definitiva, permite un  registro de las huellas que deja un producto mientras transita por la [cadena](http://definicion.de/cadena/) antes de llegar al consumidor final. Actualmente se trabaja para el desarrollo de un formato estándar que permita compartir y difundir la trazabilidad de manera sencilla.

La intención es desarrollar la facultad de repasar la trayectoria y el camino seguido por cada producto, algo que permitiría conocer de dónde vienen sus componentes, cuáles son los tratamientos que se le aplican y cómo se concreta la distribución. Esto posibilitaría, a su vez, mejorar la calidad del producto y aumentar el valor para el consumidor final.

En este sentido, es fundamental que demos a conocer la existencia de un elemento que es muy útil y práctico a la hora de establecer la trazabilidad de un producto en cuestión. Este es el caso del conocido código de barras. El citado es en apariencia un conjunto de líneas rectas, verticales y paralelas que representan cierta información de aquel producto, que permiten clasificarlo y que además incorpora una serie de unos números que también dan datos acerca del mismo.

Toda esa información aportada, por las líneas y los números, está codificada por lo que se hace necesaria y vital la existencia de un dispositivo, conocido como lector o receptor, que es el encargado de decodificar la misma y ofrecer los datos referentes al producto.

En el caso de la pesca artesanal se han desarrollado pilotos que han demostrado la importancia y la efectividad de este proceso que necesariamente aportan de forma significativa a la cadena de valor, muy valorado hoy en los mercados internacionales y que con el tiempo se transformará también, en un elemento diferenciador y de alta demanda en el mercado nacional. (Shellcatch)

* 1. **Valor agregado-producción producto**: En términos de marketing, es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio con el fin de darle un mayor valor en la percepción del consumidor. Generalmente se trata de una característica o servicio extra poco común o poco usado por los competidores, y que le da a la empresa o negocio cierta [diferenciación](http://www.crecenegocios.com/la-diferenciacion). Y si ya contamos con un negocio en marcha, debemos tener en cuenta que negocios pueden haber muchos, pero si somos capaces de brindar un valor agregado en nuestros productos o servicios, contaremos con un negocio competitivo. En este sentido fortalecer a las organizaciones de pescadores en la aplicación de valor agregado a sus producciones cobra una importancia superlativa, que permita a este grupo económico mejorar los ingresos, hacer sustentable la actividad a través de la preservación de los recursos marinos, así como también optar a mercados mas exigentes, que les permitan dar un salto cualitativo y con esto obviar a intermediarios que fijan precios de forma arbitraria en las propias caletas, mermando las opciones de desarrollo de los pescadores artesanales y que históricamente han sufrido por falta de apoyos en emprendimientos constantes y estables en el tiempo, cuyo fin último es lograr fortalecer la economía de los pescadores y sus familias.
	2. **Plan de negocios:** Un plan de negocios (también conocido como proyecto de negocio o plan de empresa) es un documento en donde se describe y explica un negocio que se va a realizar, así como diferentes aspectos relacionados con éste, tales como sus objetivos, las estrategias que se van a utilizar para alcanzar dichos objetivos, el proceso productivo, la inversión requerida y la rentabilidad esperada Se suele pensar que elaborar un plan de negocios es una tarea compleja para la cual es necesario recopilar abundante información y hacer una exhaustiva investigación; pero lo cierto es que se trata de una tarea que cualquiera que tenga bien en claro los objetivos que quiere alcanzar con el plan y conozca su estructura, puede realizar.

Para elaborar un plan de negocios no existe una estructura definida, sino que podemos adoptar la que mejor creamos conveniente de acuerdo a los objetivos que queramos alcanzar con el plan, pero siempre asegurándonos de que ésta le de orden y lo haga fácilmente entendible para cualquiera que lo lea.

Una [estructura común](http://www.crecenegocios.com/estructura-del-plan-de-negocios) que incluye todas las partes que debería tener un plan de negocios, es la siguiente:

*Resumen ejecutivo*: el resumen ejecutivo es un resumen de las demás partes del plan de negocios, que incluye una breve descripción del negocio, las razones que justifican su puesta en marcha, el equipo de trabajo, la inversión requerida y la rentabilidad del proyecto.

*Definición del negocio*: en la definición del negocio se describe el negocio y los productos o servicios que se van a ofrecer, los objetivos del negocio y las estrategias que permitirán alcanzar dichos objetivos, y se indican los datos básicos del negocio, tales como el nombre y la ubicación.

*Estudio de mercado*: en el estudio de mercado se describen las principales características del público objetivo y la futura competencia, y se desarrolla el pronóstico de la demanda y el plan de comercialización.

*Estudio técnico*: en el estudio técnico se describen los requerimientos físicos necesarios para el funcionamiento del negocio, el proceso productivo, la infraestructura y el tamaño del local, la capacidad de producción y la disposición de planta.

*Organización*: en la organización se describe la estructura jurídica y orgánica del negocio, las áreas o departamentos, los cargos y funciones, el requerimiento de personal, los gastos de personal y los sistemas de información.

*Estudio de la inversión y financiamiento*: en esta parte se señala la inversión que se va a requerir para poner en marcha el negocio y hacerlo funcionar durante el primer ciclo productivo, y el financiamiento externo que se va a buscar si fuera el caso.

*Estudio de los ingresos y egresos*: en esta parte se desarrollan las proyecciones de los ingresos y egresos del negocio, incluyendo el presupuesto de ventas, el prepuesto de efectivo o flujo de caja proyectado, y el presupuesto operativo o estado de ganancias y pérdidas proyectado.

*Evaluación del proyecto*: por último, en esta parte se desarrolla la evaluación financiera del futuro negocio, la cual incluye el cálculo del periodo de recuperación de la inversión y los resultados de los indicadores de rentabilidad utilizados.

Se suele pensar que un plan de negocios solo se elabora al momento de iniciar un nuevo negocio; pero lo cierto es que éste también se suele elaborar cuando ya se cuenta con un negocio en marcha y, por ejemplo, se va a lanzar un nuevo producto al mercado, incursionar en un nuevo mercado, o ingresar a un nuevo rubro de negocio.

1. **TURISMO**

El turismo es una actividad económica relevante, pero su potencial es aún mayor gracias a la diversidad de paisajes y alternativas que ofrecen las caletas de pescadores de nuestro país, lo que las convierten en un destino muy atractivo. Más que una mera visita, el turismo debe entenderse como una experiencia. En este sentido existe una serie de aspectos que deben ser abordados para explotar al máximo el potencial turístico de nuestras caletas.

Se deben trabajar en medidas para mejorar la información, aumentar la difusión, elevar la conectividad, fortalecer la seguridad, aumentar la infraestructura, mejorar la oferta gastronómica y potenciar las actividades de ecoturismo, este último servicio altamente demandado y para el cual nuestras caletas presentan condiciones ideales para el desarrollo de esta actividad como, el senderismo, visitas a bancos naturales y zonas de cultivos de recursos pesqueros y bentónicos, desarrollar experiencias de buceo y realizar degustaciones “in situ” de los recursos obtenidos. .

Las caletas de pescadores son dotadas de recursos naturales que conforman un territorio muy diverso y rico en paisajes. Esta gran variedad hace de ellas un destino turístico que debe de potenciarse. Conscientes de este potencial turístico, debemos de convencernos que es importante tener presente que, el turismo en nuestras caletas debe entenderse como una experiencia. Si la vivencia es positiva, el lugar se convierte en un atractivo para regresar y recomendar a otros potenciales visitantes. En consecuencia, es necesario trabajar en una serie de aspectos que hagan de la visita una experiencia agradable, lo que abarca materias tan diversas como el acceso, información, transporte, alojamiento, seguridad, infraestructura, conectividad y servicios, entre otros. En consecuencia, hay una serie de desafíos que se deben abordar para potenciar el turismo en nuestras caletas.

1. **ESTRATEGIA**
2. **Largo Plazo**: consolidar con los actores del sector, sean públicos y privados, programas que busquen consolidar el desarrollo de las caletas de la región apuntando a la sustentabilidad integral de las mismas, recogiendo los antecedentes y propuestas planteadas.
3. **Cambio cultural**: incentivar una conducta proactiva y de responsabilidad de los pescadores artesanales en cuanto a su desarrollo, capacitaciones y enfoque comercial respecto de su actividad, que permitan establecer un cambio de visión respecto de la importancia que significa su actividad y la vida en una caleta al quehacer nacional.
4. **Diversificación**: proponer iniciativas tendientes a potenciar la diversificación productiva del sector, teniendo como base la actividad pesquera propiamente tal, la incorporación de valor agregado a los recursos recolectados y la generación de negocios potenciales que pudieran derivar de la vida en caleta, como el turismo y explotación de su entorno e infraestructura.
5. **Sustentabilidad**: propiciar un desarrollo armónico de las actividades productivas que se desarrollan en la caleta, poniendo un énfasis en la protección de los recursos del mar y el entorno, a través de programas adecuados de manejo y de desarrollo turístico, harán posicionar a la caleta como una unidad sustentable.
6. **Asociatividad**: incentivar los apoyos multisectoriales que permitan lograr el desarrollo de las estrategias planteadas, para eso es necesario internalizar los aspectos de asociatividad, que permitan a las organizaciones de pescadores existentes en las caletas, conseguir los apoyos desde el punto de vista técnico y financiero para conseguir los objetivos esperados
7. **Participación**: fomentar la participación de los pescadores y sus familias que habiten una caleta, en el compromiso a trabajar modelos de negocios sustentables y armónicos con el medio ambiente que se traduzcan en un mejor estándar de vida y una proyección de futuro para la actividad y las para nuevas generaciones que allí coexistan.

1. **IMPACTO ESPERADO**

La generación de Unidades Económicas en el espacio llamado caletas o asentamientos urbanos donde el pescador artesanal desarrolla su vida familiar y laboral. Incorporación a la tradicional actividad extractiva del valor agregado a los recursos hasta llegar a su transformación en productos gourmet. Incorporación del turismo de acuerdo a las características propias de la cada caleta, con deportes náuticos, fiestas costumbristas que llegarán a la integración y familiarización de quienes habitan en el borde costero con quienes lo hacen en los centros urbanos del país y también del extranjero.

Ferepa Biobío

Noviembre de 2016